

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y en su virtud nombrar Catedrático numerario con carácter provisional del Grupo IV «Dibujo», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Telecomunicación a don Alfonso Giménez de los Galanes y Figueroa, quien percibirá el sueldo anual de 137.700 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1933 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se resuelve el concurso de traslado convocado entre Profesores agregados de «Griego» de Institutos de Enseñanza Media, convocado por Orden de 22 de diciembre de 1966.

Por orden de 22 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero) fué convocado concurso de traslado entre Profesores agregados de Institutos de Enseñanza Media para cubrir las plazas de las asignaturas y Centros relacionados en anejo de la misma disposición.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, por Orden ministerial de 6 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 11) fué nombrada la Comisión dictaminadora correspondiente a cada una de las asignaturas y a propuesta de la de «Griego»,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Destinar a la plaza que se cita a cada uno de los Profesores que a continuación se relacionan:

Don Emilio Ballano Hernando, procedente del Instituto de Aranda de Duero, a la plaza del Instituto masculino de Valladolid.

Doña Emilia Martínez Fresnado y Barrera, procedente de la situación de excedencia voluntaria, a la plaza del masculino de Las Palmas de Gran Canaria.

Don Arturo Rodríguez González, procedente del Instituto de Ceuta, a la plaza del Instituto «Velázquez», de Sevilla.

Don Alfredo Valmaña Vicente, procedente del Instituto de Requena, a la plaza del femenino de Valencia «San Vicente Ferrer».

Doña Enriqueta de Andrés Castellanos, procedente del Instituto de Guadalajara, a la plaza del de Madrid «Calderón de la Barca».

Don Manuel Novoa Gonzalez, procedente del Instituto masculino de Valencia, a la plaza del de Madrid «Tirso de Molina».

2.º Los Profesores que en virtud de este concurso cambian de destino deberán tomar posesión de su cargo entre los días 1 de julio y 1 de octubre del año en curso.

La que en virtud de este mismo concurso reingresa al servicio activo habrá de posesionarse en el plazo reglamentario de treinta días hábiles a partir de la fecha en que reciba comunicación de su destino.

3.º Se declara desierta la plaza del Instituto de Aranjuez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1967.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se nombran Profesores titulares de Matemáticas a los señores Rodríguez García, Barrio Villena, señorita Rojo Pardal y señor Pérez Alvarez, en vacantes no provistas en la primera adjudicación de destinos del concurso de méritos y examen de aptitud aprobado por Resolución de 10 de marzo de 1967.

Vistas las instancias que elevan don Manuel Angel Rodríguez García, don Angel Barrio Villena, doña María de la Luz Rojo Pardal y don José Ramón Pérez Alvarez, Profesores titulares de Matemáticas de Centros Oficiales de Formación Profesional, en súplica de ser nombrados para las vacantes que solicitan;

Resultando que por Resolución de 10 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del día 21) fué aprobado el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden ministerial de 1 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del día 29) para la provisión de plazas de Profesores titu-

lares de Matemáticas, siendo incluidos en el número tercero de la primera de las resoluciones citadas los interesados, no obstante haber resultado aprobados, ya que no pudieron ser destinados a las plazas que solicitaron por haber sido éstas adjudicadas a concursantes con mejor derecho;

Resultando que don Manuel Angel Rodríguez García, don Angel Barrio Villena, doña María de la Luz Rojo Pardal y don José Ramón Pérez Alvarez formulan nuevas peticiones de destino entre las vacantes anunciadas para el referido concurso y no adjudicadas de conformidad con lo que dispone el número 3 de la Resolución de 10 de marzo último, en la que figuran comprendidos;

Visto el Reglamento de Oposiciones y Concursos aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), como asimismo la Orden ministerial de 1 de abril de 1966, que convocó el concurso de referencia, y la Resolución ya citada de 10 de marzo pasado, que aprobó el mismo;

Considerando que las plazas que actualmente solicitan los interesados fueron anunciadas para su provisión en el concurso de méritos y examen de aptitud en el que aquéllos participaron, por lo que al haber quedado desiertas procede su aplicación entre los que habiendo sido aprobados en aquel concurso no la obtuvieran en la primera adjudicación de destinos,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar a los siguientes señores para las vacantes que se indican:

Don Manuel Angel Rodríguez García, Escuela de Maestría de Cádiz.

Don Angel Barrio Villena Escuela de Maestría de Ubeda.

Doña María de la Luz Rojo Pardal, Escuela de Aprendizaje Industrial de Tolosa, y

Don José Ramón Pérez Alvarez, Escuela de Maestría Industrial de Badalona

Los interesados deberán remitir a la Sección de Formación Profesional del Departamento en el plazo de quince días, caso de que ya no lo hubieran hecho, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en la convocatoria del concurso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1967.—El Director general, Vicente

Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 20 de mayo de 1967 por la que se publica el nombramiento de funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo Especial de Ingenieros de Montes a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, segundo, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957 y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo Especial de Ingenieros de Montes, ha nombrado, por Orden de 19 de abril de 1967, funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que a continuación se relacionan:

Número Registro Personal	Nombre y apellidos	Fecha nacimiento		
		D.	M.	A.
A03AG000621	D. José María Ramos García	15	sep	1940
A03AG000622	D. Rodolfo Carretero Carrero	29	ene	1938
A03AG000623	D. Antonio Copado Curado	23	abr	1935
A03AG000624	D. José Antonio Martínez Artero ...	15	jun	1937
A03AG000625	D. Ramón Villascusa Sanz	28	abr	1938
A03AG000626	D. Jesús María González Noriega ...	26	sep	1938
A03AG000627	D. Adolfo Gutiérrez-Castañeda Gómez	4	abr	1934

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1967.

DIAZ-AMBRONA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura.